



2025/822

28.4.2025

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/822 DEL CONSEJO

de 25 de abril de 2025

por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 401/2013 relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Myanmar/Birmania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 401/2013 del Consejo, de 2 de mayo de 2013, relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Myanmar/Birmania y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 194/2008 ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4 *decies*,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 2 de mayo de 2013, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 401/2013.
- (2) El Consejo ha revisado la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo IV del Reglamento (UE) n.º 401/2013. Sobre la base de dicha revisión, deben modificarse las entradas correspondientes a catorce personas.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) n.º 401/2013 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo IV del Reglamento (UE) n.º 401/2013 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 25 de abril de 2025.

Por el Consejo

El Presidente

A. SZŁAPKA

⁽¹⁾ DO L 121 de 3.5.2013, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2013/401/oj>.

En el anexo IV del Reglamento (UE) n.º 401/2013, bajo el epígrafe A. «Personas físicas a que se refiere el artículo 4 bis», las entradas correspondientes a las catorce personas enumeradas a continuación se sustituyen por el texto siguiente:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«18.	Sein Win	Fecha de nacimiento: 24.7.1956 Lugar de nacimiento: Pyin Oo Lwin, Myanmar/Birmania Nacionalidad: Myanmar Sexo: masculino	El teniente general Sein Win forma parte de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) y fue ministro de Defensa (entre el 24 de agosto de 2015 y el 1 de febrero de 2021). Desde febrero de 2021, ha sido presidente de la Organización de excombatientes de Myanmar. El 1 de febrero de 2021, participó en una sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional, junto con otros miembros de las Fuerzas Armadas. Dicha sesión fue inconstitucional, ya que se excluyó a los miembros civiles. En ella se declaró a Myint Swe presidente en funciones. Myint Swe declaró a su vez el estado de excepción y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, Min Aung Hlaing. El procedimiento de declaración del estado de excepción constituye una infracción, ya que, con arreglo a la Constitución, solo el presidente está facultado para declarar dicho estado. Al participar en la sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional en la que se decidió declarar el estado de excepción y traspasar los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, Sein Win contribuyó a anular los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y a derrocar al Gobierno elegido de forma democrática. Por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. En 2018, las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de la sociedad civil informaron de violaciones graves de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario cometidas desde 2011 en los estados de Kachin, Rakáin (Rakhine) y Shan por las fuerzas militares y policiales contra la población rohinyá, y concluyeron que muchas de dichas violaciones correspondían a los delitos más graves con arreglo al Derecho internacional. Como ministro de Defensa desde el 24 de agosto de 2015 hasta el 1 de febrero de 2021, Sein Win es responsable de dichas violaciones y abusos graves contra la población rohinyá.	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
20.	Mya Tun Oo	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 4.5.1961 o 5.5.1961 Sexo: masculino	El general Mya Tun Oo es miembro de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw). Fue ministro de Defensa del 1 de febrero de 2021 al 3 de agosto de 2023 y es miembro del Consejo Administrativo Estatal. El 1 de febrero de 2023 fue también nombrado viceprimer ministro. A partir del 1 de agosto de 2023 también asumió la función de ministro de Transportes y Comunicaciones de la Unión. También supervisa otros órganos de supervisión controlados por la junta, relacionados con la inversión y el comercio extranjeros. El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato. Mya Tun Oo participó en la sesión del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional del 31 de enero de 2022, en la que se prorrogó el estado de excepción hasta el 31 de julio de 2022. Como miembro del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y del Consejo Administrativo Estatal, el general Mya Tun Oo ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a las funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares que han actuado bajo el control del Consejo Administrativo Estatal han cometido violaciones graves de los derechos humanos, al haber asesinado a manifestantes civiles desarmados, restringido la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detenido arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado.	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
			Como miembro del Consejo Administrativo Estatal, el general Mya Tun Oo es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos. Además, como exministro de Defensa, Mya Tun Oo es responsable de los ataques perpetrados por las fuerzas militares en el estado de Kayah el 25 de diciembre de 2021 en los que murieron más de treinta personas, incluidos niños y personal humanitario, y de asesinatos masivos y torturas de civiles en el conjunto del país. En su anterior función de ministro de Defensa, el general Mya Tun Oo fue además responsable de los bombardeos, ataques aéreos y otros actos de violencia a gran escala perpetrados por las Fuerzas Armadas de Myanmar en 2022. Por lo tanto, es responsable de violaciones graves de los derechos humanos en Myanmar/Birmania. En 2018, las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de la sociedad civil informaron de violaciones graves de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario cometidas desde 2011 en los estados de Kachin, Rakáin (Rakhine) y Shan por las fuerzas militares y policiales contra la población rohinyá, y concluyeron que muchas de dichas violaciones correspondían a los delitos más graves con arreglo al Derecho internacional. Desde agosto de 2016 hasta que fue nombrado ministro de Defensa, Mya Tun Oo fue jefe de Estado mayor conjunto de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), el tercer cargo más alto de las Fuerzas Armadas. Como tal, supervisó las operaciones militares llevadas a cabo en el estado de Rakáin y coordinó a las diversas fuerzas armadas, lo que incluía al Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, así como el uso de artillería. Por este motivo, es responsable de dichos abusos y violaciones graves contra la población rohinyá.	

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
24.	Moe Myint Tun	Fecha de nacimiento: 24.5.1968 Nacionalidad: Myanmar Sexo: masculino	El teniente general Moe Myint Tun formó parte de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) y del Consejo Administrativo Estatal. El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer estos poderes e impedir que el Gobierno elegido de forma democrática cumpliera su mandato. Como miembro del Consejo Administrativo Estatal, el teniente general Moe Myint Tun ha tenido parte y responsabilidad en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de socavar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares que han actuado bajo el control del Consejo Administrativo Estatal han cometido violaciones graves de los derechos humanos, al haber asesinado a manifestantes civiles desarmados, restringido la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detenido arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Su influencia continuada en el régimen de la junta queda ilustrada por el hecho de que los miembros de su familia están recibiendo importantes licitaciones de construcción, que normalmente solo se reciben debido a conexiones con altos funcionarios. Como antiguo miembro del Consejo Administrativo Estatal, el teniente general Moe Myint Tun es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos. En 2018, las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de la sociedad civil informaron de violaciones graves de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario cometidas desde 2011 en los estados de Kachin, Rakáin (Rakhine) y Shan por las fuerzas militares y policiales contra la población rohinyá, y concluyeron que muchas de dichas violaciones correspondían a los delitos más graves con arreglo al Derecho internacional. El teniente general Moe Myint Tun fue comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 6 y fue jefe de Estado Mayor (Ejército de Tierra) de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw) hasta 2019. Como tal, supervisó operaciones en el estado de Rakáin. Por este motivo, es responsable de dichos abusos y violaciones graves contra la población rohinyá.	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
25.	Than Hlaing	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 1965 Sexo: masculino	El teniente general Than Hlaing forma parte de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw). Fue nombrado viceministro del Interior y jefe de la policía el 2 de febrero de 2021, y cesó en esos cargos el 5 de mayo de 2022. Actualmente forma parte de las fuerzas de reserva. El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato. Nombrado por el Consejo Administrativo Estatal, el teniente general Than Hlaing participó en acciones y políticas que menoscaban la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania. Además, desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas policiales que actúan bajo la autoridad del teniente general Than Hlaing han cometido violaciones graves de los derechos humanos, al haber asesinado a civiles y a manifestantes desarmados, restringido la libertad de reunión y de expresión, llevado a cabo detenciones arbitrarias y detenido a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. En sus anteriores funciones de viceministro del Interior y jefe de la policía, el teniente general Than Hlaing fue responsable directo de la toma de decisiones relativas a políticas represivas y a acciones violentas perpetradas por la policía contra manifestantes pacíficos y, por este motivo, es responsable de violaciones graves de los derechos humanos en Myanmar/Birmania.	22.3.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
32.	Sai Long Hseng	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 18.4.1947 Lugar de nacimiento: Kengtung, Myanmar/Birmania Sexo: masculino Tarjeta de verificación de la ciudadanía: Katana (Naing) 0052495 Número de registro nacional: 13/KATANA (N)-005249 Cargo: antiguo miembro del State Administrative Council	Sai Long Hseng fue miembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central. El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato. Como miembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Sai Long Hseng ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares que han actuado bajo el control del Consejo Administrativo Estatal han cometido violaciones graves de los derechos humanos, al haber asesinado a manifestantes civiles desarmados, restringido la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detenido arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgándole al ejército plena autoridad sobre esas zonas específicas, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, se está juzgando en tribunales militares a civiles, en especial periodistas y manifestantes pacíficos, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de apelación. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial ha aumentado de manera significativa la violencia ejercida por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad. Como miembro del Consejo Administrativo Estatal y de su órgano consultivo central, Sai Long Hseng es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de violaciones graves de los derechos humanos.	19.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
40.	Tin Aung San	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Fecha de nacimiento: 16.10.1960 Sexo: masculino Documento nacional de identidad: 12/La Ma Na (N) 89 489	El almirante Tin Aung San es el comandante en jefe de la Armada de Myanmar, miembro del Consejo Administrativo Estatal y ministro del Gabinete del Primer Ministro. Anteriormente, fue ministro de Transporte y Comunicaciones y ministro de Defensa. El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato. Como ministro del gobierno de Transporte y Comunicaciones, fue responsable de la comunicación y las redes y, por tanto, tomó decisiones y aplicó políticas que determinaron la libertad de acceso a los datos en línea. Mientras ocupó este cargo se produjeron numerosos bloqueos y una ralentización deliberada de internet, y se dieron órdenes a los proveedores para que impidieran el acceso a Facebook, Twitter e Instagram. En enero de 2022 se distribuyó un nuevo proyecto de ley sobre ciberseguridad, que permite que se abuse de la tecnología de vigilancia para supervisar y tener en el punto de mira a las personas y, de este modo, suprimir su libertad de expresión y el acceso a la información. Por lo tanto, es directamente responsable de limitar la libertad de prensa y el acceso a la información en línea, así como de violar el derecho a la intimidad del pueblo de Myanmar. De este modo, ha menoscabado la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Al ser miembro del Consejo Administrativo Estatal y viceprimer ministro, además de exministro de Defensa, Tin Aung San ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. También es directamente responsable de las decisiones represivas adoptadas por el Consejo Administrativo Estatal, incluida legislación que vulnera los derechos humanos y restringe las libertades de los ciudadanos de Myanmar, y de violaciones graves de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad de Myanmar.	21.6.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
44.	Aung Naing Oo	Fecha de nacimiento: 13.10.1962 o 9.6.1969 Nacionalidad: Myanmar/Birmania Lugar de nacimiento: Kyaukse, Mandalay, Myanmar/Birmania Sexo: masculino Dirección: L 103, Kenyeikthar Lane 6, FMI city, Yangon, Myanmar/Birmania Número de pasaporte: DM002656 Documento nacional de identidad: 7/PaKhaNa (Naing) 13345 5/SaKaNa (Naing) 017289	Aung Naing Oo ha sido ministro de Comercio. Fue ministro de Inversiones y Relaciones Económicas Exteriores desde el 2 de febrero de 2021 hasta el 18 de agosto de 2022. Fue nombrado por el Consejo Administrativo Estatal, dirigido por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, que asumió los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado a partir del 2 de febrero de 2021. Como exministro del Gobierno, forma parte del régimen militar que tomó el poder durante un golpe militar y derrocó a dirigentes elegidos legítimamente en Myanmar/Birmania. Como ministro de Inversiones y Relaciones Económicas Exteriores, se encargó de facilitar negocios e inversiones en Myanmar/Birmania, y, por lo tanto, contribuye a satisfacer las necesidades financieras del régimen militar. En sus declaraciones y actos, ha apoyado públicamente el golpe y el régimen militar, también al afirmar que los medios de comunicación internacionales exageraron la crisis e insistir, asimismo, en que el movimiento de desobediencia civil está llegando a su fin. Además, prohibió a los directivos de empresas de telecomunicaciones extranjeras abandonar el país sin autorización y, en febrero de 2021, destituyó a funcionarios del Ministerio que habían participado en protestas. Por tanto, las acciones, políticas y actividades que lleva a cabo socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, y participa en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.	21.2.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
64.	Ni Lin Aung	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	El general de división Ni Lin Aung trabaja en el Mando Central Oriental desde agosto de 2022. Ha sido comandante del Mando Oriental de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw). El estado de Kayah está bajo la jurisdicción del Mando Oriental. En un ataque perpetrado el 24 de diciembre de 2021 cerca de la aldea de Moso, en el municipio de Phruso, estado de Karenni (Kayah), murieron al menos 35 personas, entre ellas civiles, niños y dos trabajadores humanitarios de la ONG Save the Children. Se considera a las Tatmadaw responsables del ataque. Por su cargo de comandante del Mando Oriental, el general de división (antiguo general de brigada) Ni Lin Aung dirigió directamente las unidades del Estado de Kayah, incluidas las que perpetraron dicha matanza. El 21 de julio de 2023, el general de división Ni Lin Aung fue nombrado viceministro de Interior y recibió la responsabilidad conjunta de jefe de policía, y el 3 de agosto de 2024 volvió a ocupar su cargo militar anterior. Como exviceministro y miembro de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), forma parte del régimen militar que tomó el poder mediante un golpe militar y derrocó a los dirigentes elegidos legítimamente en Myanmar/Birmania. Por lo tanto, el general de división Ni Lin Aung es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de derecho en Myanmar/Birmania y de violaciones graves de los derechos humanos, así como de participar en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.	21.2.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
75.	Phone Myat	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	El teniente general Phone Myat es comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 5 desde enero de 2025 y fue comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 3 de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar desde abril de 2021 hasta enero de 2025. Anteriormente fue viceministro del Ministerio de Asuntos de Interior, entre julio de 2020 y abril de 2021, y comandante de la Jefatura Occidental entre mayo de 2019 y julio de 2020. Como comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 5, Phone Myat dirige y controla las fuerzas militares en la zona de Rangún (Yangon). Como comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 3, Phone Myat dirigía y controlaba las fuerzas militares de la Jefatura Sudoccidental (Ayeyarwaddy), la Jefatura Meridional (Bago y Magway) y la Jefatura Occidental [Rakáin (Rakhine) y Chin]. Las fuerzas militares bajo su mando han cometido graves violaciones de los derechos humanos, crímenes y atrocidades, incluidos asesinatos, ataques terrestres y aéreos contra civiles y masacres en la región de Magway, el Estado de Chin y la región de Bago. En su calidad de comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 5 y excomandante de la Oficina de Operaciones Especiales 3, Phone Myat es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.	8.11.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
77.	Thet Pon	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	El teniente general Thet Pon es comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 6 desde enero de 2025 y fue comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 5 de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar desde junio de 2020 hasta enero de 2025. Anteriormente fue comandante de la Jefatura Noroccidental hasta 2017 y comandante de la región de Rangún (Yangon) entre 2017 y junio de 2020. Como comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 6, Thet Pon dirige y controla las fuerzas militares en la zona de Naipyidó (Nay Pyi Taw). Como comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 5, Thet Pon dirigía y controlaba las fuerzas militares y los tribunales militares de la región de Rangún. En marzo de 2021, el Consejo Administrativo Estatal introdujo en Myanmar la ley marcial, transfiriendo el poder ejecutivo y judicial al jefe de las jefaturas militares regionales pertinentes. En julio de 2022, los tribunales militares de la región de Rangún condenaron a muerte a 119 personas, muchas de ellas por motivos políticos, y entre ellas a 4 miembros de la oposición democrática, que fueron ejecutados en la región de Rangún. Además, las fuerzas militares de la región de Rangún cometieron actos violentos y asesinatos contra manifestantes pacíficos, como el uso de fuerza letal durante las manifestaciones contra la junta en el municipio rangunés de Hlaing Tharyar el 14 de marzo de 2021. En su calidad de comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 6 y excomandante del DOE 5, Thet Pon es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.	8.11.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
78.	Htein Win	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	El almirante Htein Win es el comandante en jefe de la Armada, así como exjefe de instrucción de las Fuerzas Armadas y excomandante de la Jefatura Meridional de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar. Como comandante regional, dirigía y controlaba las fuerzas militares en las regiones de Bago y Magway. Las fuerzas militares de estas regiones han perpetrado ataques aéreos e incursiones, provocado incendios, cometido numerosos asesinatos y utilizado escudos humanos. La región de Magway es un punto crítico en las brutales operaciones contra la oposición ejecutadas por el ejército, que utiliza en la región una estrategia de masacres y pillajes generalizados y de tierra quemada. En su calidad de comandante en jefe de la Armada, así como exjefe de instrucción de las Fuerzas Armadas y excomandante de la Jefatura Meridional, Htein Win es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.	8.11.2022
81.	Nyunt Win Swe	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Sexo: masculino	El teniente general Nyunt Win Swe es el comandante de la Oficina de Operaciones Especiales 4 desde 2023. Como tal, dirige y controla las fuerzas militares en la zona de Rangún (Yangon). Fue comandante de las Fuerzas Armadas (Tatmadaw) de Myanmar de la región de Rangún desde junio de 2020 hasta principios de 2023. Como tal, Nyunt Win Swe dirigía y controlaba las fuerzas militares de la región de Rangún y supervisaba los tribunales militares de la región de Rangún. En marzo de 2021, el Consejo Administrativo Estatal introdujo en Myanmar la ley marcial, transfiriendo el poder ejecutivo y judicial al jefe de las jefaturas militares regionales pertinentes. En julio de 2022, los tribunales militares de la región de Rangún condenaron a muerte a 119 personas, muchas de ellas por motivos políticos, y entre ellas a 4 miembros de la oposición democrática, que fueron ejecutados en la región de Rangún. Además, las fuerzas militares de la región de Rangún cometieron actos violentos y asesinatos contra manifestantes pacíficos, como el uso de fuerza letal durante las manifestaciones contra la junta en el municipio rangunés de Hlaing Tharyar el 14 de marzo de 2021. En el ejercicio de estos cargos, Nyunt Win Swe es responsable de graves violaciones de los derechos humanos, de actividades que socavan la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, así como de acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.	8.11.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
89.	Maung Maung Aye	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania Sexo: masculino Rango: general	El general Maung Maung Aye fue jefe de Estado Mayor del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Myanmar hasta diciembre de 2024. En diciembre de 2024, fue nombrado ministro de Defensa. Al ocupar dichos cargos, Maung Maung Aye forma parte del régimen que se hizo con el poder y derrocó en febrero de 2021 a dirigentes legítimamente elegidos en Myanmar/Birmania. Participa activamente en la compra de armas a Rusia. Además, también ayuda a reforzar el posicionamiento internacional de las Fuerzas Armadas de Myanmar mediante reuniones con homólogos de otros países. Por tanto, es una persona física cuyas acciones, políticas o actividades menoscaban la democracia o el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania y participa en acciones que amenazan la paz, la seguridad o la estabilidad de Myanmar/Birmania o presta apoyo para tales acciones. También es responsable de numerosas violaciones de los derechos humanos.	20.2.2023
95.	Kyaw Swar Lin (alias Kyaw Swar Linn)	Nacionalidad: Myanmar/Birmania Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania Sexo: masculino Cargo: jefe de Estado Mayor; exjefe de Estado Mayor del Ejército y antiguo intendente general de las Fuerzas Armadas de Myanmar	El teniente general Kyaw Swar Lin fue intendente general desde mayo de 2020 hasta diciembre de 2024, cuando fue ascendido a jefe de Estado Mayor del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Myanmar, un cargo de alto rango en el ejército de Myanmar/Birmania. Desde octubre de 2023 hasta diciembre de 2024, también fue jefe de Estado Mayor del Ejército. Además, Kyaw Swar Lin gestiona la Corporación Económica de Myanmar, uno de los dos grandes conglomerados y sociedades de cartera explotados por el ejército, que genera ingresos para las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw). En su calidad de jefe de Estado Mayor, exjefe de Estado Mayor del Ejército y ex intendente general de las Fuerzas Armadas, forma parte del régimen militar que tomó el poder mediante un golpe militar y derrocó a los dirigentes elegidos legítimamente en Myanmar/Birmania. Por lo tanto, Kyaw Swar Lin es una persona física cuyas políticas y actividades menoscaban la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania y que presta apoyo a acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.	20.7.2023».